

Precios de suscripción

CAPITAL
Mes. 1 pts.
Año. 10 »
PROVINCIALS
Trimestre. 4 pts.
Semestre. 7 50
Año. 14
EXTRANJERO
Semestre. 14 pts.
Año. 24

EL DIA DE PALENCIA

Para la suscripción
Dirección, Redacción
Administración
MAYOR PRAL., 70
Teléfono núm. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

AMOR POR AMOR

Un amanecer primaveral, perfumado, sereno. Las flores alzaban sus corolas, abatidas durante las horas de la noche, y abriendo sus cálices, impregnaban el ambiente con sus aromas delicados.

La blanca ermita se destacaba sobre la verde colina, rodeada por florido jardínillo sombreado por añosos árboles. Y dentro de ella, la imagen de la Reina del Amor Hermoso se levantaba, radiante de dulce y maravillosa belleza, en el altar cuajado de flores.

La campanita lanzó a los aires el piadoso y poético toque del «Angelus», y en el dintel de la ermita apareció una figurita delicada, tímida, ataviada con pobres ropitas negras; unos piecitos desnudos, blancos y primorosos hollaron el pavimento, y a poco, ante el altar, caía de hinojos una preciosa niña que, a lo sumo, contaría unos nueve años.

Las plantas de sus pies hallábase esmaltadas por gotas de sangre, había dejado en pos de sí rojas huellas.

Su lindo rostro, blanco como una azucena, estaba encendido; sus rubias gudejas caían, desordenadas, sobre su frente y sus hombros, y su pechito se levantaba anhelante.

Por un momento, la pequeñuela no pudo proferir palabra; después, elevó sus azules ojos hasta fijar sus pupilas en la dulce imagen de la Virgen sin mancha, y sus coralinos labios, entreabriéndose, dejaron escapar en un sollozo, un ardiente «¡Gracias, Madre mía!».

Y un torrente de lágrimas brotó de los expresivos ojos de la pequeña.

El venerable sacerdote que subía diariamente a celebrar el Santo Sacrificio a la ermita de la Virgen, penetró en el sagrado recinto, sorprendiéndose al ver a la niña y escuchar que murmuraba no más una y mil veces: «¡Gracias, Madre mía!».

Poco a poco cesó su llanto, y, al fin, serena ya, alzóse enjugándose las lágrimas y salió lentamente, volviéndose en el dintel hacia la efigie para enviarle su adiós.

Siguióla el sacerdote, y ya en el diminuto jardín, puso su mano sobre la linda cabecita de la niña, preguntándola suavemente:

—Dime, hijita, ¿por qué llorabas?

—De gratitud, de alegría—repuso la pequeña.—Cuando yo era muy chiquitita, estuve muy enferma y mi cariñosa madre, que ya no tenía en el mundo más que a mí, viéndome próxima a morir, vino descalza a la ermita a pedir a la Virgen mi curación, y cuando me puse buena, volvió durante nueve días a subir esa pendiente con los pies desnudos. Hace unos días enfermó gravemente, temí quedarme sin ella, y como la quiero tanto, pedí con mucho fervor a la Virgen me la curase... Además hice una promesa. Hoy la he cumplido porque ya está bien, y he venido descalza a dar gracias a mi celestial Madre por haberme oído, conservando la vida a la madrecita tan buena que Ella me dió.

Los ojos del sacerdote, arrasados en lágrimas, dirigieron al Cielo una amorosa mirada, mientras su consagrada mano se alzaba para bendecir a la niña, que se despedía de la Señora, con ternura.

MARÍA BERTA QUINTERO

ESPIRITU RURAL

Colonización

El amor a la tierra propia, por nuestras manos o nuestra inteligencia fecunda, tan grande casi como el amor a la familia, me atrevo a asegurar que en ocasiones le supera, y probablemente conoceréis casos que lo confirmen; de todos modos estos dos afectos, el de la familia y el de la tierra, son el fundamento del amor a la patria, la célula elemental con que se forma el complejo tejido de la sociedad y del Estado.

Y aún puede decirse que en estas condensaciones superiores de aquellos afectos, más parte tiene el que se profesa a la tierra que el que se otorga a la familia. La complejidad de la vida social puede llevarnos, nos lleva muchas veces, a la coexistencia del afecto a la familia con defectos o aversiones a otros compatriotas; sólo el afecto al pedazo de tierra propio, está cerrado a la coexistencia con aversiones o defectos al pedazo de tierra ajeno.

Parece en verdad que por ley biológica, en la entraña del afecto entre humanos, hay siempre como componente o como impureza un rescaldo de odio por apagado que es; sólo en el afecto a la

tierra, menos vehemente si se quiere, menos apasionado, no existe, ni esa componente ni esa impureza. Bendigámosle, pues, y veamos el modo de que lo sientan, a ser posible, todos nuestros conciudadanos.

No busquemos grandes arranques de patriotismo en los humildes de las populosas urbes; sin propiedad territorial, y sujetos a la ingrata servidumbre del taller o de la fábrica, antepondrán a todo otro sentimiento el despecho por su abandono, a todo otro ideal el de las vindicaciones de clase.

Cada ciudadano un hogar propio en que vivir y una tierra propia que cultivar; este es el ideal que debe inspirarnos y al que queremos servir en la obra de nuestra colonización, que más de colonización es de reconquista económica, tan ardua quizás como la de la secular reconquista política y geográfica.

Pero me diréis: ¿Hay en España todavía terrenos por colonizar? ¿Es posible que una Nación, creadora ya de obras imprecaderas de arte cuando todavía las sacerdotisas druidas celebraban sus ritos religiosos en los bosques sagrados de Germania tenga todavía en su suelo rincones colonizables?

Desde luego puedo contestar a esta pregunta aunque con algunos distinguos. Posible es que en la España de los Césares, en la de los treinta y tantos millones de habitantes, nada estuviera sin colonizar o, mejor dicho, sin aprovechar debidamente; pero la España de las manos muertas, de los privilegios históricos, de las dehesas y de los latifundios, si tiene mucho que reconquistar en el orden económico.

Porque no hemos de entender de la palabra colonización en el sentido estricto de fundar colonias, de llevar población trabajadora, industrial o minera, a donde no la hay, en exodos no siempre afortunados y algunas veces luctuosos.

El problema en España es mucho más complejo; es en realidad la transformación del régimen de nuestra propiedad privada, orientando hacia la disgregación de los latifundios y hacia la concentración de las propiedades pequeñas; es la transformación de nuestra agricultura en general, pasando los cultivos de rozas, a cultivos al tercio, los cultivos al tercio a cultivo de año y vez, los cultivos de año y vez a cultivos anuales; es la conversión de los secanos en regadíos tan brillantemente expuesta por el señor Quijano; es el cultivo del árbol o del arbusto sustituyendo al de la humilde planta, para atraer a la superficie del suelo humedad y materias fertilizantes que de otro modo se perderían en el subsuelo con baja definitiva en el haber de la tierra laborable, y aprovechando en todo momento las esquivas lluvias de un cielo a la vez adusto y espléndido; es la incorporación metódica de los abonos minerales a la tierra, para reducir al mínimo la extensión de los barbechos; es la fertilización progresiva del suelo por el armónico consorcio entre el aprovechamiento de las plantas y árboles, y la explotación del ganado; es el retorno al régimen forestal de muchos terrenos en mal hora talados y roturados; es la participación de todos los ciudadanos en la propiedad de la tierra, ya que se necesita el esfuerzo de todos para estas radicales transformaciones, sin las que no podemos pensar en futuros engrandecimientos que compensen a las generaciones venideras de la menguada herencia que les dejamos.

H. R.

Escuela Normal Superior de Maestras

PRIMER CURSO

Relación de las alumnas oficiales que durante el curso de 1914 a 1915 han obtenido las primeras calificaciones.

Aritmética y Geometría

Sobresalientes.— Señoritas Cándida de la Plaza García, Crescencia Díaz Castañeda, Elisea Helguera Rodríguez, Esperanza Lanchares Rey, Luisa Parrado Bore, María Dolores Manrique, Jacinta Herrero Alonso, Bernarda Ayuela Legón. 24 aprobadas y 6 no presentadas.

SEGUNDO CURSO

Religion y Moral

Sobresalientes.— Señoritas Marina Gamboa Sánchez, Eulalia Martínez Moro, Elipa del Collado Herrero, Jacoba Pajares Cardenoso, Daniela de Miguel Abad, Conversión Aguado Ibáñez, María de la Concepción Velázquez, María Encarnación Hernández, Saturnina Herrero Herrero, María Luengo Prieto, Antonia Gutiérrez Manilla. 27 aprobadas y 2 no presentadas.

Gramática Castellana

Sobresalientes.— Señoritas Marina Gamboa Sánchez, Eulalia Martínez Moro, Jacoba Pajares Cardenoso, Elipa del Collado Herrero, Encarnación Hernández Anaya. 24 aprobadas y 11 no presentadas.

Caligrafía

Sobresalientes.— Señoritas Daniela de Miguel Abad, Marina Gamboa Sánchez, Juana Guerrero Suricalday, Felisa Cimas Revuelta, Teodora Giraldo Mayorga. 35 aprobadas y una no presentada.

Geografía especial de España

34 aprobadas y 10 no presentadas.

Historia de la Edad Media

Sobresalientes.— Señoritas Marina Gamboa Sánchez, Eulalia Martínez Moro, Conversión Aguado Ibáñez, Elipa del Collado Herrero, Encarnación Hernández Anaya, Concepción Velázquez Aionso, Jacoba Pajares Cardenoso, María Luengo Prieto, Daniela de Miguel Abad. 27 aprobadas y 4 no presentadas.

Aritmética y Geometría

Sobresalientes.— Señoritas Eulalia Martínez Moro, Marina Gamboa Sánchez, Jacoba Pajares, Elipa del Collado Herrero, María Luengo Prieto, María Salas Gonzalo. 26 aprobadas y 8 no presentadas.

Pedagogía

35 aprobadas y 8 no presentadas.

Educación física

Sobresalientes.— Señoritas Eulalia Martínez Moro, Elipa del Collado Herrero, María Luengo Prieto, Jacoba Pajares Cardenoso, María Encarnación Fernández Anaya, Marina Gamboa Sánchez, Marciana García Herrero, Diodora García Vegara, María Salas Gonzalo, Daniela de Miguel Abad, Conversión Aguado Ibáñez. 29 aprobadas.

Música

Sobresalientes.— Señoritas Daniela de Miguel Abad, Felisa Cimas Revuelta, Juana Herrero Suricalday, Antonia Gutiérrez Manilla, Marina Gamboa Sánchez, Guadalupe Berzosa Calderón. 29 aprobadas y 6 no presentadas.

Dibujo

Sobresalientes con premio.— Señoritas Marina Gamboa Sánchez, Daniela de Miguel Abad.

Sobresalientes.— Señoritas Consuelo Fernández Anaya, Encarnación Hernández Anaya, Eulalia Martínez Moro, Elipa del Collado Herrero, Albina Campo Fernández, Juana Guerrero Suricalday, Conversión Aguado Ibáñez, Eugenia Delbeg Sanjust, M.ª de la Concepción Velázquez Alonso, M.ª Luengo Prieto, Enriqueta Diezhandino, Jacoba Pajares Cardenoso, M.ª Salas Gonzalo. 24 aprobadas.

Labores

Sobresalientes.— Señoritas Daniela de Miguel Abad, Encarnación Hernández Anaya, M.ª Salas Gonzalo, Marciana García Herrero, Albina Campos Fernández, Consolación Guzmán de Celis, Concepción Velázquez Alonso, Marina Gamboa Sánchez, Felisa Cimas Revuelta, Marcelina Guerrero Ruiz, Antonia Gutiérrez Manilla. 28 aprobadas.

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

La Sala de lo Civil resuelve un buen número de casos sobre cuestiones de competencia, de pobreza y del Tribunal Industrial, reiterando la doctrina ya conocida de que, tratándose de un contrato de compra-venta mercantil al fiado, el pago ha de hacerse en el lugar de la obligación, que el litigante no defendido por pobre que solicite la defensa en tal concepto para interponer el recurso de casación, deberá justificar cumplidamente haber venido a dicho estado en el curso o con posterioridad a las actuaciones de segunda instancia y que no puede fundamentarse el recurso en supuestos contrarios a los establecidos en el veredicto. De entre esas sentencias que se refieren al Tribunal Industrial, se destacan dos que, aunque se refieren a puntos concretos de doctrina; dejan sentado un criterio para lo sucesivo. El acto de cargar leña en un carro para las necesidades de una finca, constituye una faena agrícola y no industrial; declarándose por el Jurado que la cantidad percibida por un destajista, es inferior a la que tenía derecho a percibir, para la forma de pago ha de estar a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, que es supletoria de la Ley de 22 de Julio de 1912. Tal es la doctrina que el Tribunal Supremo establece.



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. ISIDORO DE FUENTES TAPÍS

LICENCIADO EN FARMACIA

que falleció el día 6 de Junio de 1912

en San Salvador de Cantamuga (provincia de Palencia)

A LOS 30 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado padre don Isidoro de Fuentes García; sus hermanos don Natalio, don Antonio y doña Concepción; sus hermanos políticos doña Carmen Rodríguez, doña Encarnación Castells y don Juan de Dios Cruz Valero; sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 5 del corriente en las iglesias de San Miguel y Nuestra Señora de la Soledad, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, han concedido 200 y 50 días de indulgencia respectivamente a todos sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre Nuestro con Ave María y Gloria Patri, por el eterno descanso del alma del finado.

LA NIÑA

Juanita de la Guerra Escobar

SUBIO AL CIELO

en Paredes de Nava ayer 3 de Junio de 1915

a los 4 años de edad

Sus desconsolados padres Cesáreo y Asunción; hermanos, tíos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible desgracia.

IBANEZ, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha traído un inteligente como hábil Odontólogo, que en unión del señor Ibáñez, ya repuesto de su enfermedad, seguirá recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente reformado con los refinamientos del arte dental. Horas de consulta, de 9 a 5. MAYOR PRAL., 35, PALENCIA



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases. A. EIROA, óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCHILISTAS

Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

DR. NAZARIO MARTIN ESCOBAR

Vías urinarias.—Cirugía general y Laboratorio de análisis.

CONSULTA DIARIA

de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche

DON SANCHO, 8, 2.º

Gran Restaurant de Roma

DE

Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—

Valladolid

Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Cocina propiedad de la casa y todos los trastes.



NOTICIAS

Se encuentran terminados y expuestos al público los apéndices de territorial y urbana de los Ayuntamientos de Villagimena, Villameriel, Quintana del Puente, Grieta, Prádanos, Lomas, Vinosa de Villagonzalo, Páramo de Boedo, Cardenosa, Villaviudas, Mantinos, Brañosa, Tabanera de Cerrato, Lantadilla, Villaprovedo y Amayuelas de Abajo.

Si con Licor del Polo te enjuagaras cuatro meses, no más, yo te aseguro que nunca mis consejos olvidaras, pues jamás de las muelas te quejaras sin llegar a gastar ni medio duro.

Se sabe ya positivamente que las oficinas del Gobierno civil, serán trasladadas al nuevo edificio en el mes de Agosto o Septiembre.

El próximo domingo realizarán los exploradores una notable excursión al monte, asistiendo todo el Comité.

Según noticias particulares de Burgos, el simpático diestro bilbaíno Alé, que toreó ayer tarde en la vecina capital, quedó a tan colosal altura que corrió las orejas de los tres toros que estoqué.

Será probable que sea contratado tan valiente diestro para una corrida extraordinaria de ferias en la citada ciudad burgalesa.

Se nos asegura que en este mes quedará constituido en Palencia un club taurino, del cual será presidente el aficionado palentino Julio Torres.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene el interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal o de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal (antes Carnicerías).

Un joven y notable ingeniero español, don Francisco Salas, hijo del general de la Armada y distinguido astrónomo del mismo apellido, ha inventado un gran dirigible, cuyas pruebas van a verificarse en esta primera decena de junio.

En el nuevo dirigible «Salas», que ha costado cerca de un millón de francos, van 15 motores, de construcción francesa. Salas ha resuelto el dar a su dirigible con el mínimo de fuerza el máximo de rendimiento. Ha introducido una mejora importantísima: el globo carece de lastre, pues el escape de hidrógeno no existe, ventaja esencialísima.

Salas no ha construido su dirigible con propósitos belicosos; no es un arma más de guerra; la misión de su nave es «pacífica». Tiende a resolver definitivamente el problema de las comunicaciones aéreas.

El Diario Oficial de la República francesa ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.º La cifra de emisiones de billetes del Banco de Francia y sus sucursales, elevada provisionalmente a 12.000 millones por el artículo 1.º de la ley de 5 de Agosto de 1914, se amplía a 15.000 millones; y

Artículo 2.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Sabido es que dichos billetes no son canjeables por oro en el Banco, y es obligatorio admitirlos en las transacciones.

Se ha descubierto un medio para aumentar de peso hasta mil gramos en veinte días; consiste en tomar antes de las comidas de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Ayer a las seis de la tarde, fué curado en la Casa de Socorro, un joven de 14 años, el cual se produjo varias heridas en la región frontal, estando jugando en una noria con otros muchachos de su edad.

También fué curado en el benéfico establecimiento, un niño llamado Eusebio Villamediana, que fué auxiliado por el explorador Alejandro Diez.

Ayer se publicó una orden en el Club de exploradores, por la cual se comunica a la tropa, que todos aquellos niños que deseen contribuir con cinco céntimos o deseen comer en las excursiones, para dar de comer en las excursiones a los pequeños de la Beneficencia provincial, pueden depositar su óbolo todos los viernes de cada semana, en el citado Club.

Contra la gofa, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAN es remedio soberano.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana, el pago de los siguientes libramientos: Don Eladio Maté, 98'80 pesetas; para pago de Clases pasivas, 4.000.

La Guardia civil del puesto de Paredes de Nava, ha detenido a un sujeto llamado Juan Vian García, el cual produjo varias lesiones a su madre, Tomasa García.

El individuo en cuestión fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Han salido para Burgos, donde ingresarán en el Penal para cumplir la condena que recientemente les fué impuesta por esta Audiencia, los penados Eusebio Pérez Pérez, José García, Basilio Concejero, Jacinto Hierro y Marcelino Luesga.

Por la Dirección general de Obras Públicas se ha autorizado al director del Canal de Castilla para cortar las aguas del mismo, durante un plazo que no exceda de dos meses.

En el cercano pueblo de Monzón se han presentado varios casos de sarampión, habiéndose tomado ya las oportunas medidas higiénicas.

CABALLEROS

Visitad esta casa donde se encontrarán las últimas fantasías y gran surtido en corbatas, bastones, paraguas, calcetines, pañuelos seda, hilo y algodón y toda clase de camisas, cuellos y puños. Calidades selectas y precio fijo.—Comercio de tejidos y novedades de M. POLO, Mayor, 91.

El día 6 de Junio debutará, en el Teatro principal, la compañía de dramas policíacos, Mercedes Gómez Ferrer.

Ya han empezado a regresar a sus casas los estudiantes que cursaban estudios oficiales en los centros de enseñanza.

Hoy a las cuatro habrán dado principio, en Valladolid, las oposiciones de maestros, de turno libre, vacantes en este distrito universitario.

El Tribunal de oposiciones a escuelas de niños (turno libre) ha convocado a los señores opositores para que concurran al local-escuela de niños del quinto distrito de aquella capital, a las seis de la tarde de hoy para completar la documentación y dar comienzo a los ejercicios.

La prensa madrileña y la de Santander se ha ocupado del homenaje hecho en nuestra capital, al gobernador civil don Luis Martínez Fernández.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130. Palencia

Terminados los acopios de las carreteras de Rioseco a Toro y Frechilla a Tordesillas, se hace público para que los alcaldes de los términos donde se han ejecutado dichos acopios, remitan en el plazo de treinta días las reclamaciones que hayan presentado contra los contratistas.

Necrológica

Nuestro querido amigo don Cesáreo de la Guerra pasa en estos momentos por el duro trance de la pérdida de su hija, la niña Juanita, que ayer subió al Cielo en Paredes de Nava a los cuatro años de edad.

Nosotros tomamos parte en el inmenso dolor que aflige a los desconsolados padres de la angelical criatura, a los que deseamos resignación cristiana para sobrellevar la desgracia.

Ayer regresó de Madrid el que hasta hace poco fué gobernador civil de esta provincia y hoy de la de Salamanca don Luis Martínez Fernández.

En uno de los primeros días de la próxima semana, saldrá para dicha población con objeto de posesionarse de su cargo.

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes.—Dentaduras artificiales.—Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Gratis a los pobres

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

En el «Salón Novedades» debutó ayer la canzonetista «La Sirena» cuya labor fué tan poco del agrado del público, que éste, según opinión general, se vió obligado a protestar energicamente de la presencia de aquella en el escenario.

Por esa causa no hubo sesión a las diez de la noche, debido al fracaso de la canzonetista en la primera.

Ha sido detenido en Dueñas, el vecino de dicho pueblo Martín González Gazapo, el cual, al exigir a Silvino Andrés, el pago de rodaje que le adeudaba y se negaba a abonar, le hizo un disparo, hiriendo levemente a una de las mulas que iban enganchadas en el carro que conducía el Silvino.

11 comandantes, 12 capitanes y 14 tenientes.

Retiros

En el mes actual pasaran a situación de retirados por edad, los siguientes jefes y oficiales de las escalas activas del Ejército:

En Alabarderos: un primer teniente. En Infantería: 3 coroneles, 5 tenientes coroneles y 2 comandantes.

Guardia civil: un coronel y un teniente coronel.

Veterinaria Militar: un inspector veterinario de segunda.

Oficinas Militares: dos oficiales primeros.

También pasaran por el mismo concepto a situación de reserva el general de División don Diego Figueroa y el de Brigada don Trinidad Soriano, correspondiendo el ascenso a un coronel de Ingenieros y uno de Infantería.

CRÓNICA JUDICIAL

Los vecinos de Revenga de Camvos Arturo Ordóñez de la Fuente y Policarpo Núñez Narganes, han comparecido hoy ante el Jurado, y a quienes el señor fiscal acusó como autores de un delito de robo en la forma y circunstancias que se expresan en el veredicto.

La defensa, a cargo de don Anselmo Franco, negó la participación que a ambos procesados atribuye el señor fiscal en el hecho sumarial, y en tal sentido pronunció su informe.

El Jurado, después del resumen del señor presidente, pronunció el siguiente veredicto.

1.º Arturo Ordóñez de la Fuente es culpable de haber sustraído, con ánimo de lucro, en unión y de acuerdo con otro, en el mes de Noviembre de 1914, treinta fanegas de yeros, valoradas en 8 pesetas una, que tenía Tomás Giménez Testor, en una panera dependencia de una casa deshabitada, sita en el pueblo de Revenga y en la que penetraron saltando al corral de la misma por la pared medianera que la separa de la de Erasto Ordóñez, padre del Arturo, y subiendo después por una escalera de mano al desván de la indicada casa, llegaron hasta el portal en que se halla dicha panera de yeros, cuya puerta, cerrada con candado, abrieron usando una llave extraña?—No.

2.º La misma para Policarpo Núñez Narganes?—No.

La Sala absolvió libremente a los procesados en vista de las declaraciones del Jurado.

Felicitamos al defensor señor Franco por el resultado obtenido.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santos Bonifacio, obispo y mártir; Doroteo, presbítero, y Marciano y compañeros mártires.

Cultos

Comienza este día el solemne novenario en honor de San Antonio, en la Iglesia conventual de Santa Clara.

La Adoración Nocturna celebra la solemne vigilia general del Corpus, dando principio a las diez de la noche, en la Escuela de Cristo.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0º y en milímetros; A las ocho de la mañana, 706'8.

A las cuatro de la tarde, 706'1.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 16º 4.

(4 tarde) 23º 2.

Máxima a la sombra 23º 4.

Mínima 7º 0.

Dirección del viento 8 mañana) E. N. E., (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 0'0.

Viajeros y meroanías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital

Viajeros: Salieron, 299.—Llegaron, 294. Meroanías: Gran velocidad; número de expediciones, 21; número de llegadas, 73.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 33; número de llegadas, 148.—Toneladas, expedidas, 10 llegadas, 73.

Audiencia

Para mañana, a las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Frechilla, contra Julián Monjin del Amo, por lesiones. Abogado, don Carlos Martínez de Azcoitia. Procurador, don Fausto Celada.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

A. Quiroga, don Senén Fraile, don Lucio González E. de Medina, don Bonifacio Nozal, don Julián Ruipérez, don Rafael Alonso Buzón, don José Atienza, y el secretario don Nazario Vázquez.

La presidencia de la procesión estaba constituida por el gobernador civil interino señor Peiro, alcalde señor Ortega Romo y teniente coronel de la benemérita señor Salas.

Los edificios de la carrera aparecían engalanados con colgaduras y desde los balcones los vecinos arrojaron flores al paso de las imágenes y de Jesús Sacramentado.

Al recogerse la procesión las bandas batieron la Marcha Real, resultando un espectáculo conmovedor.

Los individuos de la banda de música estrenaron ayer los nuevos uniformes de color gris oscuro y aplicaciones encarnadas.

También lucieron nuevos uniformes los agentes urbanos, siendo su color verde oscuro con franja morada.

En la calle Mayor se formó animado paseo después de la procesión.

Nuestras bellas paisanas lucieron elegantes toilettes.

Por la tarde, a las siete, amenizó el paseo del Salón la banda municipal de música.

Lo agradable de la temperatura contribuyó a que la animación fuera extraordinaria en aquel ameno lugar.

La banda interpretó un escogido programa con mucho gusto, siendo objeto de entusiastas aplausos.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Ortega.

Asistieron los concejales señores López-Francos, Ruipérez, Medina, Quirce, Valcárcel, Torres, González Llanos y Pastor.

He aquí los acuerdos adoptados: Aprobar el acta de la anterior.

Vista la comunicación del señor gobernador civil de la provincia, interesando el ofrecimiento, por parte del Municipio, de solares o terrenos para oficinas de Fomento, se verá si hay algunos disponibles, que no se hubiesen ofrecido ya para otros servicios.

En virtud de la comunicación de la misma autoridad, remitiendo para su informe una instancia de don Manuel Junco, en apelación de un acuerdo del Ayuntamiento, se autoriza al alcalde para que dictamine sobre el particular, inspirándose en los acuerdos que hay ya adoptados.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, aceptando lo resuelto por la Corporación municipal respecto del reconocimiento de un censo a favor del Patronato de la Escuela Asilo fundado por la vizcondesa de Villandrando.

A informe de la comisión de policía urbana pasan varias instancias de propietarios de casas pidiendo permiso para ejecutar obras.

Se leyó la solicitud de los vecinos de la calle de Estrada en súplica de permiso para construir acometidas a la alcantarilla, y se accede a lo pretendido sin que puedan hacer uso de aquella hasta que la obra esté recibida, y previo el pago de los correspondientes arbitrios.

A informe de la comisión de policía rural pasa una instancia de don Isidoro Fuentes solicitando autorización para dar salida por una cuneta del camino de la Fuente de la Salud, a las aguas de un corral de la huerta de su propiedad.

Visto un oficio del Juzgado de Instrucción, el Ayuntamiento queda enterado de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa que se sigue por desacato a un sereno.

Con sentimiento se enteró la corporación, de la muerte del fiel del resguardo de consumos don Marciano Izquierdo y del dependiente Marcelino González, a cuyas familias se las concede la paga de tocas, abonándose los gastos de entierro de los finados, según clase.

El señor González Llanos se ocupó del asunto del lavadero y del camino vecinal a Quintanilla, contestándole la presidencia.

NOTAS MILITARES

Vacantes

El número de vacantes que de segundos tenientes han de ser cubiertas por los sargentos de las distintas armas y cuerpos del ejército son: 226 en Infantería, 55 en Caballería, 13 en Artillería, 24 en Ingenieros, 6 en Intendencia y 4 en Sanidad.

Vacantes en Infantería

Durante el pasado mes de Mayo han ocurrido las siguientes vacantes definitivas en la escala activa: 5 de coronel, 4 de teniente coronel, 2 de comandante y 8 de capitán, siendo probable que en la próxima propuesta de ascensos pasen al empleo inmediato: 4 tenientes coroneles,

Sobre tercerías declara que los pactos o convenios privados entre el ejecutante y el ejecutado, no pueden prohibir la admisión en el juicio ejecutivo de la demanda de mejor derecho cuando no se unen oportunamente al referido juicio.

También se resuelve en la quincena un asunto que versa sobre prescripción, en el sentido de que existe cuando se trata de dividendos pasivos que no se han satisfecho en el plazo de cinco años.

Ofrecen, igualmente, interés, algunos de los fallos de la Sala de lo Contencioso. Véase el criterio jurídico que reflejan:

La Administración tiene la facultad discrecional de apreciar los méritos de los aspirantes a un cargo público que ha de proveerse por concurso, pero cede esa facultad cuando la ley establece previamente la preferencia a que ha de sujetarse la elección.

Habiendo sido agregado a un término municipal el del Ayuntamiento limítrofe, la Corporación a quien se hace la agregación no tiene, en cuanto al impendio de cédulas personales, otras obligaciones respecto a la agregada, que las que corresponden a las de capitales de provincia, según la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, sin que el hecho de que la ley de anexión, al establecer lo inalterable de las cifras que por contribuciones e impuestos venía percibiendo el Tesoro, se refiera a otra cosa que al fin de la recaudación local, pero no a los medios, procedimiento ó entidad que haya de llevarla a cabo.

La real orden de 28 de Diciembre de 1907, dictada para prevenir las dudas que pudiera originar la aplicación de la ley de 3 de Agosto del mismo año, que modificó la tributación por utilidades, tan solo se refiere a las Sociedades que, dedicadas hasta entonces a uno o varios ramos de fabricación o industria de los comprendidos en la tarifa 3.ª de la contribución industrial, habían de cesar en la tributación por esta tarifa desde 1.º de Enero de 1908; pero no a las que ejercían varias industrias de las tarifas 1.ª, 2.ª y 3.ª de industrial, a quienes por tanto, deben practicarse la liquidación de utilidades por la tarifa 3.ª en atención a las obtenidas en el ejercicio de 1907, previa deducción de lo satisfecho por industrial durante el mismo, con arreglo al art. 51 del Reglamento de 8 de Setiembre de 1906.

Si en vía gubernativa no se debatió ni resolvió sobre las cuestiones de abono de servicios y haberse por razón del tiempo que duró la separación no puede la Sala hacer pronunciamiento alguno acerca de esos extremos que habrán de ser tratados en el período de ejecución de sentencia.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ

La festividad del Corpus

El día del Corpus es algo siempre notable en nuestra vida anual. Día memorable, equivale al paso de una a otra estación; es una jornada de devoción y de gloria, en la que apenas hay un palentino que no tome parte.

El marco de esta fiesta suele ser un cielo azul y espléndido y un día de primavera encantador.

Así lo fué el de ayer.

Desde las nueve de la mañana comenzó a notarse animación en nuestras calles.

La presencia de numerosos forasteros de la provincia contribuyó a ello. A las nueve y media tuvo lugar en el oratorio municipal una Misa rezada que dijo el capellán del Ayuntamiento.

Seguidamente se trasladó la corporación a nuestro primer templo.

El Ilmo. Sr. Obispo celebró Misa de Pontifical.

A las diez y cuarto organizose la religiosa comitiva.

La Plaza de la Catedral hallábase invadida por enorme gentío.

El paseo triunfal de Nuestro Señor Sacramentado por nuestras calles y plazas, paseo entre cantos y nubes de incienso, entre repicar de campanas y alegres notas musicales, entre filas de luces y entre suspiros y emociones de amor, fué presenciado por todo el vecindario.

En esta procesión del Corpus concentra el pueblo palentino todas sus miradas y todo su orgullo santo.

El Carro Triunfal es motivo muy característico para satisfacción de los hijos de Palencia, pues constituye su Custodia digno Trono de la Hostia Santa.

Otras joyas artísticas de mérito indiscutible se exhiben en la procesión del Corpus.

En tan brillante comitiva figuraban las Cofradías y Asociaciones religiosas con sus imágenes, estandartes e insignias; fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería, asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Seneraristas, Comunidades religiosas, Celero parroquial, Excmo. Cabildo Catedral, nuestro Reverendísimo Prelado, revestido de los ornamentos Pontificales, Comisiones civiles y militares, banda municipal de música, gigantes y cabezudos y danzantes.

Cerraba la marcha el regimiento de Talavera al mando de su coronel don Felipe Enciso.

El Ayuntamiento asistió en corporación formada por el alcalde don Arturo Ortega Romo, los concejales don Angel

Por prom... Se ha e... las corri... BIBLI... La Juris... Se sabe ya... Si con Licor... El próximo... Según notici... Será probable... Se nos asegura... Con la intervenc... DINERO... Un joven y notable... En el nuevo dirigible... Terminados los acopios... Nuestra querido amigo... Necrológica... Ayer regresó de Madrid... Consultorio Dental... También fué curado... Ayer se publicó... Contra la gofa... El señor delegado... El individuo en cuestión...



Información de EL DIA Postal y Telefónica

(DE NUESTRO CORRESPONSAL SEÑOR QUINTERO)

DE LA GUERRA

Noticias alemanas

Estación de Nordeich, 30.—Del Gran Cuartel general alemán:

Teatro occidental de la guerra.—Después de una preparación de diez horas por su artillería, los franceses atacaron nuestras posiciones en el canal de Iser, pero fueron rechazados en todo el frente, con enormes pérdidas para ellos.

El bombardeo por los franceses de los pueblos que se hallan detrás de nuestro frente, ha vuelto a ocasionar nuevas víctimas en mujeres y niños.

Teatro oriental de la guerra.—Cerca de Illokf, 60 kilómetros al Sudeste de Libau, hemos rechazado destacamentos enemigos en dirección al Nordeste.

En la región de Schawli hemos rechazado ataques enemigos.

También en la región de Jaroslán y Stryj hemos rechazado igualmente a los rusos, con grandes pérdidas para ellos.

Berlín.—En contestación a la nota americana referente al «Lusitania», el Gobierno alemán dice que no tiene intención de atacar a los buques neutrales en la zona de guerra, mientras éstos no cometan ninguna acción hostil.

Si, a consecuencia de confusiones al mal uso de las banderas neutrales por los ingleses, o del sospechoso proceder del capitán, un buque neutral sufre perjuicios, le será concedida una indemnización.

En el caso del «Faluba», este buque no se paró, a pesar de habérselo pedido; al contrario, huyó y pidió ayuda, y por esto fué considerado sospechoso y cañoneado, concediéndose a los pasajeros diez minutos para salvarse.

En realidad tuvieron éstos veintitrés minutos de tiempo.

En el caso del «Lusitania», el Gobierno alemán lamenta la pérdida de tantas vidas, pero parece que el Gobierno americano olvida completamente que, según informaciones por ambas partes, el «Lusitania» figura en la Navy List (lista de la armada inglesa) como crucero auxiliar y que los vapores ingleses tienen, desde hace mucho tiempo, orden de atacar a los submarinos.

Además, el «Lusitania» transportaba tropas canadienses y 5.400 cajas de municiones.

El transporte de pasajeros en vapores que llevan explosivos, está prohibido rigurosamente por el Gobierno americano.

La responsabilidad de la muerte de estos pasajeros recae sobre la compañía naviera, que no vaciló en tomar pasajeros americanos para proteger un cargamento de municiones.

El Gobierno alemán está dispuesto a proporcionar a una comisión investigadora las debidas pruebas, mientras que Inglaterra se niega a toda nueva investigación.

Pola, 31, (Oficial).—Teatro ruso de la guerra. En el bajo Lubaczowka fueron rechazados, por la noche, fuertes ataques rusos.

Cerca de Sieniawa, estos ataques fracasaron apenas empezados.

Al Este del San la situación no ha cambiado.

Nuestra artillería tiene bajo su fuego la línea del ferrocarril de Przemysl-Grodek, en Medyka.

Las tropas del 6.º cuerpo cogieron ayer «8 cañones rusos».

Las tropas austro-alemanas han hecho avanzar más la línea de cerco de Przemysl, por el Norte y por el Sur.

En el Dniestr y al Sur del mismo continúan los combates. En la línea del Pruth y en Polonia no ocurre nada.

Teatro italiano de la guerra. En el Tírol, los italianos han vuelto a reanudar el fuego de artillería contra nuestras obras de la meseta de Folgaria-Lavarone.

Destacamentos enemigos, que habían avanzado, huyeron al primer cañonazo nuestro. En la frontera de Kánten no ocurre nada.

En la región costera, el ataque enemigo en las alturas al Norte de Goerz no ha llegado al Isonzo.

NOTICIAS RUSAS

Poldhu 2.—El comunicado oficial recibido de San Petersburgo manifiesta que en Polonia, en la orilla izquierda del Vistula, durante la noche del domingo, los alemanes desarrollaron un violento fuego de Artillería en todo el frente, al Norte del Pilica.

Hacia las cuatro de la mañana los alemanes, protegidos por una nube de humo, y haciendo uso de gran cantidad de gases venenosos, atacaron con gran fuerza las posiciones rusas en Curi.

A pesar de la enorme cantidad de gases asfixiantes, que eran perceptibles a una distancia de unos 20 kilómetros, todos estos ataques fueron rechazados.

En la Galitzia, los austro-alemanes, después de varios días de preparación,

abrieron un violento fuego el día 30, y emprendieron varios ataques contra los frentes Oeste y Noroeste de Przemysl.

Durante la noche del domingo consiguieron aproximarse a 200 metros, y hasta penetraron en el fuerte núm. 7, alrededor del cual se entabló una obstinada batalla, que duró hasta la tarde del día siguiente, en que fueron rechazados con enormes pérdidas.

El resto de los que entraron en el fuerte, que ascendían a 25 oficiales y 600 soldados, fueron hechos prisioneros.

En la Galitzia central, en el Switz, las tropas rusas progresaron con éxito.

Cogieron prisioneros a 10.400 soldados y 258 oficiales.

La guerra en el mar.—El bloqueo de Inglaterra.—Otro vapor británico a pique

Londres 2.—Un submarino alemán ha echado a pique en el Mar del Norte a un vapor inglés de la Kedvie Mail Line. Se salvaron tripulantes y pasajeros, menos ocho.

A bordo del vapor español «Olizairi» han llegado a Barry el capitán y 25 tripulantes del vapor inglés «Tullochmoor» de 3.520 toneladas, echado a pique por un submarino.

La tripulación del «Tullochmoor» recibió orden de abandonar el buque, y mientras ocupaban los botes salvavidas no interrumpió su cañoneo el submarino, que en hora y media disparó 35 veces, y destruyó por completo el buque inglés.

Noticias oficiales austriacas

Nordeich 2.—(De Viena).—Las fuerzas austroalemanas que han penetrado al Este del río San fueron objeto la noche pasada, en todo el frente, de violentísimos ataques por parte de importantes contingentes rusos.

Donde más fuerte ha sido el empuje ruso fué a orillas del Lubaczowka inferior, donde el enemigo, superior en número, quería ganar terreno.

Sin embargo, todos los intentos hechos por los rusos han sido rechazados, habiendo tenido éstos bajas muy importantes.

En varias ocasiones hasta se dispersaron los rusos en completo desorden. Los ataques rusos también han fracasado a orillas del San inferior.

En el frente Norte del Przemysl, y al tiempo de ser rechazados los rusos, como queda dicho anteriormente, tropas bávaras se apoderaron por asalto de tres recintos fortificados. Al propio tiempo han caído en sus manos 1.400 rusos y 28 cañones de gran calibre, dos de ellos blindados.

Al Sur de Dniester, tropas austroalemanas del Cuerpo de Ejército Lutzingger han logrado, después de repetidos ataques, penetrar en las posiciones fortificadas rusas.

Los rusos han sido batidos, y los austroalemanes tomaron Stryj.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 4, 9

La fiesta del Corpus

En esta corte se celebró con gran solemnidad la festividad del Corpus.

Lo mismo ha sucedido en provincias.

En Granada y Orense se vieron concurridísimas de forasteros las fiestas tradicionales que tienen lugar por esta época.

De Asturias

No son nada satisfactorias las noticias de Asturias.

Parece ser que vuelve a surgir la huelga de mineros, a pesar de creerse solucionado el conflicto.

Obedece esta agravación a intervenir en el asunto elementos extraños de fuera de la comarca.

Las autoridades estudian el medio de poner fin a la agitación reinante.

Funerales

El 11 del actual tendrán lugar en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes funerales por el alma del general Azcárraga.

Comentarios a un discurso

Sigue la prensa ocupándose de la conferencia dada en Madrid por el ilustre tribuno señor Vázquez de Mella.

Coméntase el suelto de La Tribuna diciendo que ha sido transmitido por la telegrafía sin hilos el discurso a Berlín.

Añade el colega que el coste de la transmisión ha sido de 2.000 pesetas, y lo ha sufragado la colonia alemana mediante suscripción, que quedó cubierta poco después de iniciarse.

A inspeccionar una cuenca minera

Por disposición del ministro de Fomento ha salido a inspeccionar la cuenca

ca minera de Asturias, una comisión técnica.

AL CERRAR

Madrid 4, 15'50

La muerte de Requejo

Esta noche será conducido a Zamora el cadáver del presidente del Tribunal de Cuentas, don Federico Requejo, fallecido repentinamente en Alhama de Aragón, donde había ido para reponer su quebrantada salud.

La noticia de su fallecimiento causó honda pena en Zamora.

Un motín

En Utiel se ha amotinado el vecindario por una cuestión de consumos.

La fuerza pública intervino, logrando calmar los ánimos.

Las últimas noticias acusan tranquilidad.

Consejo

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se reunieron esta mañana los ministros en Palacio para celebrar Consejo.

La reunión fué importante, prevaleciendo los asuntos de orden económico.

El señor Dato pronunció un extenso discurso, abarcando las cuestiones de orden interior y exterior.

Informó al Monarca del proyecto de decreto estableciendo nuevas industrias.

Esta disposición será muy pronto firmada.

También ha dado cuenta el presidente, de la reunión que celebrará el ministro de la Gobernación con los directores de los periódicos para que eviten los ataques violentos entre los partidarios de la neutralidad y los contrarios a ella.

La firma

Desde hace días se viene hablando de que el Gobierno trataba de llevar a cabo un empréstito.

En los círculos financieros decíase que se trataba de convertir las actuales obligaciones del Tesoro, ampliando la cantidad para cubrir el déficit del Presupuesto en Enero.

Hoy se ha despejado la incógnita, pues el Rey ha firmado un decreto autorizando la emisión de un empréstito de 750 millones de pesetas.

De Marruecos

No ofrecen novedad los despachos recibidos hoy de nuestras posiciones en Africa.

Nuevo trasatlántico

El Gobierno ha autorizado la construcción en el Ferrol de un trasatlántico para el servicio de comunicaciones marítimas.

Capilla pública

El domingo se celebrará en Palacio Capilla pública de la Infraoctava del Corpus.

Conferenciando

El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que había conferenciado con el ministro de Estado.

El marqués de Lema no tenía ninguna noticia de interés de la guerra europea.

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Junio 4

Trigo a 63 y 64 reales las 94 libras
Centeno a 46 las 90
Cebada a 23 fanega
Avena a 20
Yeros a 25
Huevos a 1'25 pesetas docena
Guisantes a 38
Titos a 45 pesetas los 100 kilos
Garbanzos de 30 a 135 pesetas los 100 kilos.
Alubias de 55 a 70 los 100 kilos
Aceite a 59 y 60 rs. arroba
Tiempo bueno

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID

Junio 3

Trigo a 65 reales las 94 libras
Centeno a 51 las 90
Cebada a 25 fanega
Avena a 20'50
Tiempo variable

NAVA DEL REY

Junio 3

Trigo superior seco y limpio a 65 reales las 94 libras.
Bueno seco a 64
Centeno a 50 las 92
Cebada a 28 fanega
Algarrobas a 36
Harina de 1.ª a 23 reales arroba
de 2.ª a 22'50
de 3.ª a 22

Vino blanco nuevo a 28'50 rs. cántaro
Viejo de 40 a 30
Tinto de 20 a 24
Sin ofertas

Tendencia firme
Sigue el tiempo hermosísimo, hacen unos días superiores, los campos están muy buenos, las cebadas muy granadas, algarrobas muy repuestas y los trigos superiores.

Los mejores también muy buenos. De seguir este tiempo habrá muy buena cosecha.
FELIPE VITUMBRALES

OSORNO

Mayo 31

Trigo de 63 a 64 reales las 92 libras
Harina de 1.ª a 23 reales arroba
de 2.ª a 22
de 3.ª a 20

Tendencia sostenida
Compras pequeñas
Tiempo lluvioso
Los campos buenos

LINO PEÑA

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 31, DIA 1. Rows include Duda perpétua al 4 por 100 interior al contado, Idem fin de mes, Idem del próximo, etc.

Se vende

un gramófono semi-nuevo, con 45 piezas; en la imprenta de este periódico darán razón.

Método

de Solfeo, por D. Hilarión Esclava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 a 12'50 pesetas ejemplar.

Alceda y Ontaneda (Santander)

AGUAS CLORURADAS-SULFHIDRICO-AZOADAS

Para las enfermedades de la piel, insustituibles. Especialísimas para los catarros nasales, bronquiales y pulmonares; pues no hay otras que desprendan tan oportunamente asociados sulfhídrico y nitrógeno.

Las inhalaciones de los gases y vapores de estas aguas son de reconocida eficacia. Cuando el catarro es húmedo y acompañado de expectoración matinal, el éxito es seguro.

Médicos directores, del Balneario de Alceda, Ilmo. Sr. D. Manuel Manzaneque; del Balneario de Ontaneda, D. José Folla.
Pidase guía al administrador, Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas.

Banco Hipotecario Español

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo.

Agente: Teógenes Manuel Bilbao.
Centro de negocios, Mayor pral., 52 y 54, Palencia.

Se gestiona la concesión y tramitación de préstamos con dicho Banco.

Por promover un fuerte escándalo en vía pública, fueron detenidos anoche por la Guardia municipal, dos individuos que se hallaban en completo estado de ebriedad.

Se ha empezado a convocar a los diferentes gremios de la industria y comercio, para cambiar impresiones acerca de las corridas de Septiembre.

BIBLIOGRAFÍA

A los hombres de Derecho
«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede negarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada «La Jurisprudencia al Día» de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede negarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada «La Jurisprudencia al Día» de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede negarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada «La Jurisprudencia al Día» de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede negarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada «La Jurisprudencia al Día» de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede negarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada «La Jurisprudencia al Día» de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede negarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada «La Jurisprudencia al Día» de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada a este Ministerio por don José Alvarez Arranz, propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al Día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales; considerando que no puede negarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar a los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, S. M. el Rey, (que Dios guarde) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales, la revista titulada «La Jurisprudencia al Día» de que es director don José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo Civil y de lo Contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en el «Gaceta» y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de recibir una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:



# Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## Arrovo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altars

Herrería artística

Rejas, balcones balaustrados

Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos  
de cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:  
**Seguros de cosechas contra el pedrisco**

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.  
**Seguro contra la muerte y robo del ganado** caballar, mular, animal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

**Domicilio social y dirección:** BARCELONA, Rambla Cataluña, 68

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911  
Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

## CATARROS CRÓNICOS

CALDELAS DE TUY (PONTEVEDRA)

Aguas azoadas termales para el aparato respiratorio y reumático.—Caración de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos.—Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Bñeario, el cual se halla situado a 20 metros de la estación de Caldelas (ferrocarril de Monforte a Vigo) y reúne todos los adelantos modernos. Gran comedor de mesas particulares. Precios económicos. Servicios de correo y estación telegráfica dentro del Hotel. Bellísimos panoramas y bonitas excursiones a distintos puntos de Galicia y Portugal.

Temporada de 1.º de Julio a 30 de Septiembre.  
Viaje rápido desde Palencia.

## Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones. Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones. 15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.
- Písimas de la Virgen.

Al mismo precio de 20 céntimos. Tratado de devociones, por el Padre Garzón.

- Contiene este Opúsculo las siguientes devociones:
- Trisagio a la Santísima Trinidad.
- Novena al S. C. de Jesús.
- Vía Crucis.
- Novena a la Purísima Concepción.
- Novena a la Virgen de los Dolores.
- Septenario de los Dolores de María Santísima.
- Novena a Ntra. Señora del Carmen.
- Novena a San José.
- Septenario de los Dolores y Gozos de San José.
- Los Siete Domingos a San José.
- Novena de San Antonio de Padua.
- Los trece martes de San Antonio.
- Novena a San Francisco Javier (Illuminada de la Gracia).
- Seisina de San Luis Gonzaga.
- Novena de las Animas del Purgatorio.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

## Sobre con 25 iniciales

PARA

## CARTAS DE SEÑORITAS

40 céntimos

Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

## ¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remenda lo cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar indispensable de la mujer cuidadosa y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad EL DIA DE PALENCIA.

## Juan García Mancho

Marmolista lapidario

Se encarga de hacer toda clase de trabajos para Cementerios.

En marmol, pilas, lavabos, fregaderos, bañeras; tapas para toda clase de muebles, lo mismo en piedra natural; todo con economía.

CALLE NUEVA, NÚM. 6

## Abono

Se compra en la Granja «Emilia» frente a la estación. Dirigirse al hortelano Esteban Pesquera.

## Locales en renta o venta

Los que actualmente son almacenes de coloniales de los señores VALLEJO Y BLANCO y que antes fueron almacenes de cereales, situados en la Plaza de Abilio Calderón, núm. 6 y calle del Muro, núm. 14. Contienen también vivienda; para tratar con el dueño, Mayor pral., 181, pral., derecha.

## Se necesita

un oficial carretero que esté impuesto en el oficio, en el taller de Isaac Gallardo, en Santoyo.

## Sirvienta

Deses colocación para un señor sacerdote o caballero solo, para dentro o fuera de la capital; informaran, Mayor antigua, número 130.

## CARRO

Se vende uno de varas, propio para dos ganados, y una cabra próxima a parir. Parador nuevo de Tomás Medina.

## Se venden

2 vacas holandesas, de 3 años, una parida y otra próxima a parir; para tratar, en Gatón de Campos, con Félix Curieses.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.—Palencia

## José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

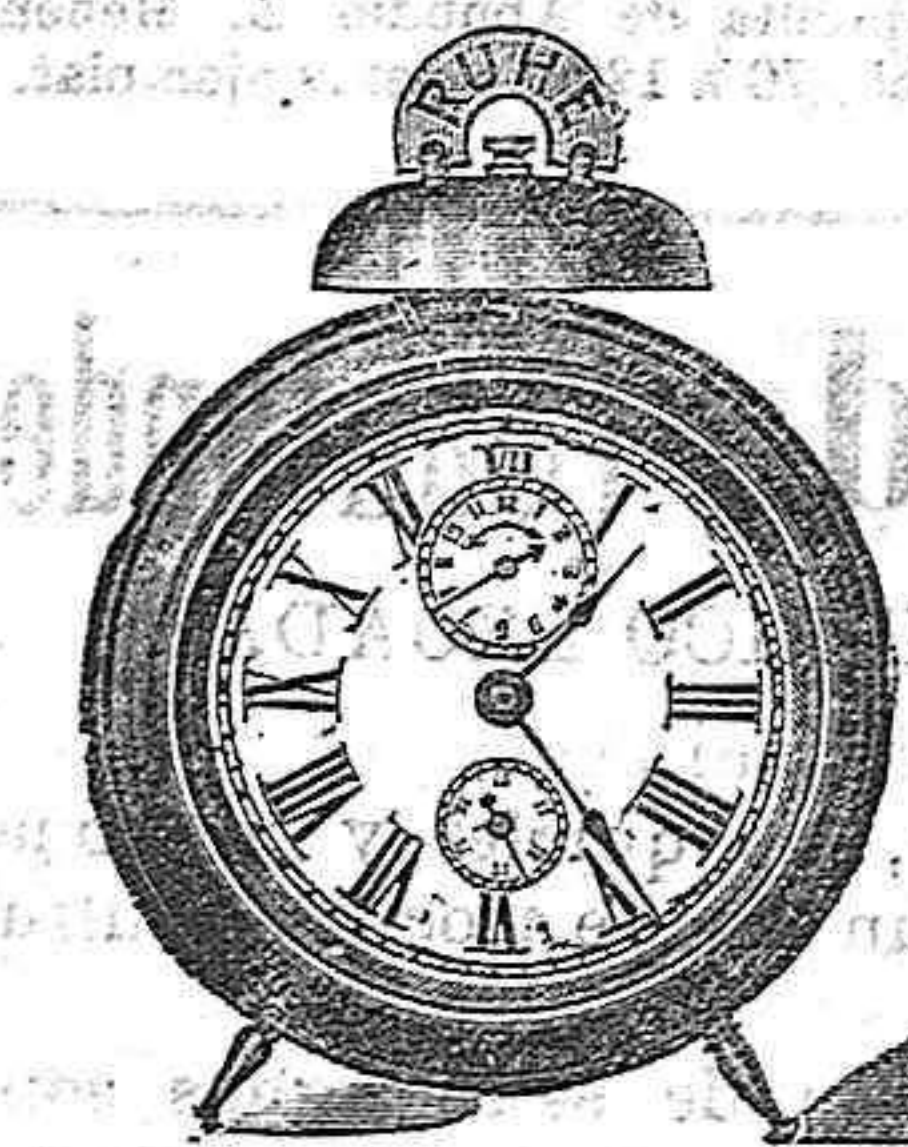
Plaza de Cervantes, núm. 9

## SEA USTED PERSONA PUNTUAL

No hay duda que todo aquel que compre un reloj despertador en mi establecimiento, ha adquirido una parte de su felicidad, pues se ahorra infinidad de disgustos y dinero.

Con mis famosos despertadores, se llega siempre a tiempo a todas partes y se consigue, por tanto, una buena reputación.

Tengo las mejores marcas del mundo



a 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.

Despertadores miniatura, desde 10, 15 y 20 pesetas en adelante.

«Bazar Parisiën» de Ambrosio Pérez  
VALLADOLID

## FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés.

Pedir reglamentos al administrador don Santiago Pérez.

Domicilio y oficinas, calles de Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16  
PALENCIA